

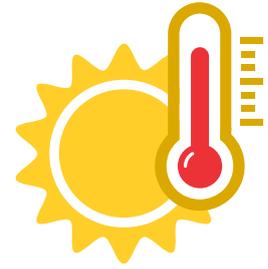
CALOR EXTREMO EN LAS AULAS



Seguro



Según el Real Decreto 486/1997



- 1. La exposición a las condiciones ambientales de los lugares de trabajo no debe suponer un riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores.
- 2. Asimismo, y en la medida de lo posible, las condiciones ambientales de los lugares de trabajo no deben constituir una fuente de incomodidad o molestia para los trabajadores. A tal efecto, deberán evitarse las temperaturas y las humedades extremas, los cambios bruscos de temperatura, las corrientes de aire molestas, los olores desagradables, la irradiación excesiva y, en particular, la radiación solar a través de ventanas, luces o tabiques acristalados.
- 3. En los locales de trabajo cerrados deberán cumplirse, en particular, las siguientes condiciones:
 - a) La temperatura de los locales donde se realicen trabajos sedentarios propios de oficinas o similares estará comprendida entre 17 y 27 °C.
La temperatura de los locales donde se realicen trabajos ligeros estará comprendida entre 14 y 25 °C.
 - b) La humedad relativa estará comprendida entre el 30 y el 70 por 100,

 Desde USOCV ya hemos puesto en conocimiento de la Administración las extremas condiciones que el profesorado soporta durante esos días, aún así, exigimos una regulación que obligue a la Administración y que incluya:

- Manual único de actuación frente al calor, con criterios de obligado cumplimiento en el convenio.
- En la negociación colectiva, incorporar cláusulas de flexibilidad horaria durante las olas de calor.
- Programas periódicos sobre prevención del estrés térmico.
- Simulacros de respuesta rápida en situaciones de golpe de calor.
- Exigir inspecciones frecuentes de Inspección de Trabajo y, en caso de incumplimiento, multas disuasorias.

 **Si las altas temperaturas, el estrés térmico, la fatiga y el cansancio por calor extremo te afecta**  **ponte en contacto con nosotros enviando: Captura de pantalla de la temperatura, el nombre del centro y localidad al siguiente correo publica@feusocv.org**

USOCV SIEMPRE A TU LADO

